



Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 125

14 de marzo de 2010

ISSN 1989-4988

Revista

Índice de Autores

Claseshistoria.com

MARÍA ROSA LIARTE ALCAINE

La conquista musulmana de Hispania

RESUMEN

A principios del siglo VIII la conquista musulmana, iniciada desde la Península Arábiga por los califas posteriores al profeta e iniciador de la doctrina islámica, Mahoma, se había extendido por todo el norte de África desde Egipto hasta el Atlántico y la orilla marroquí del estrecho de Gibraltar.

PALABRAS CLAVE

Tariq, Cora, Dirhem, Arrabale, Al Andalus.

María Rosa Liarte Alcaine

Licenciada en Historia por la Universidad de Málaga

rosaliarte@gmail.com

Claseshistoria.com

14/03/2010

A principios del siglo VIII la conquista musulmana, iniciada desde la Península Arábiga por los califas posteriores al profeta e iniciador de la doctrina islámica, Mahoma, se había extendido por todo el norte de África desde Egipto hasta el Atlántico y la orilla marroquí del estrecho de Gibraltar. El inmenso imperio musulmán, que se estaba edificando lo gobernaba desde Damasco (Siria) el califato de la dinastía omeya, régimen dominado por los aristócratas árabes. Era un estado centralizado que controlaba muy bien sus provincias gracias a un poderoso ejército.

En el Magreb, tras una larga resistencia, los beréberes se habían adherido al Islam y a la dominación del califato de Damasco. A partir de entonces un ejército formado por árabes y por beréberes, todos musulmanes, deciden continuar su expansión hacia Europa occidental. Así en el año 710, el gobernador de Tánger, Tariq desembarca en Yabal Tariq (montaña de Tariq, actual Gibraltar) y con un ejército de unos 12.000 musulimes pasa a la Península decidido a enfrentarse al rey visigodo don Rodrigo, al que vence en la Batalla de Guadalete en el año 711. Al año siguiente, llegó a la Península Musa b. Nusayr con un gran ejército para participar en la conquista, apoderándose de toda la zona suroeste hasta el Tajo. Musa llevó a cabo una política administrativa con pretensiones de independencia del califato, que seguirá su hijo Abd Al-Aziz, casado con la viuda de Rodrigo, Egilona.

Tras el asesinato de Abd Al-Aziz, Al-Andalus se convirtió en una gran provincia del califato omeya, dirigida por un wali o gobernador, que era elegido o destituido por el califa. El mayor problema al que tuvieron que hacer frente estos gobernadores era el de la fiscalidad y reparto de tierras entre los conquistadores árabes y beréberes, y las poblaciones cristiana y judía sometidas. Pero destaca también la actuación de los gobernadores posteriores al 720, entre otras, la gran expedición hacia el norte, conquistando el País Vasco y la Aquitania (sur de la Galia). No obstante sus pretensiones de llegar al Loira y saquear todas las iglesias allí existentes, se desvanecieron cuando el mayordomo de palacio de Austrasia, Carlos Martel, consigue detener este avance musulmán cerca de Poitiers, en una importante batalla que tuvo lugar el 25 de octubre de 732. A partir de aquí, no avanzarán más

hacia el norte, sino que por el contrario irán perdiendo territorios sucesivamente, disminuyendo su territorio hacia el sur.

Durante el siglo VII se van a ir sucediendo diversas luchas civiles, que van a dar lugar a un momento de crisis en Al-Andalus. Este ambiente de crisis se dio en todo el territorio musulmán, surgiendo numerosos gobiernos autónomos a la cabeza de los cuales estaba el emir, emiratos independientes desde el punto de vista político pero no religioso. 1.2. El emirato dependiente desde el 714 hasta el 756, la península Ibérica se convirtió en una provincia del islam bajo la soberanía de los califas Omeyas de Damasco, gobernada por walíes designados en el norte de África. La capital, inicialmente situada en Sevilla, se estableció definitivamente en Córdoba. Durante esta primera etapa, conocida con el nombre de emirato dependiente, se produjeron numerosos enfrentamientos entre los bandos de la aristocracia árabe. Pero el conflicto más grave estuvo protagonizado por los bereberes, que se sentían discriminados frente a los árabes. Para sofocar la sublevación acudió un importante contingente de sirios que acabaron asentándose en la península Ibérica. La inestabilidad política de al-Andalus permitió al reino de Asturias, surgido tras la batalla de Covadonga (722), afianzar su independencia.

EL EMIRATO INDEPENDIENTE

A mediados del siglo VIII, los Omeyas fueron desplazados del califato tras una masacre llevada a cabo por los Abasíes en el 750 y el centro de poder se trasladó a Bagdad (Irak). Un miembro de la dinastía Omeya, Abd al-Rahman, consiguió huir de la persecución y hacerse con el poder en al-Andalus, desligándose de la obediencia política a Bagdad. Surgía así el emirato independiente (756-929) con capital en Córdoba. Los años siguientes luchó por mantenerse en el poder, y numerosos omeyas supervivientes a la masacre de los abasíes llegaron a Al-Andalus en busca de protección. Durante esta etapa, los emires Omeyas tuvieron que hacer frente a numerosas sublevaciones de los muladíes (hispanos convertidos al islam). Estas tensiones se reflejaron en las tendencias autonomistas de las marcas (distritos fronterizos) del norte, Toledo, Mérida y Zaragoza, así como en las constantes revueltas sociales que promovieron en el interior de al-Andalus. La más grave fue la protagonizada desde el 879 por Umar ibn Hafsun, dirigente de los muladíes andaluces que luchaban por ver reconocida su igualdad con los árabes. Desde la fortaleza de

Bobastro, en algún lugar (que, en la actualidad, no ha quedado totalmente esclarecido) de la sierra de Málaga, el movimiento se extendió por amplias zonas del sur de la península Ibérica.

A la muerte de 'Abd Al-Rahman I, le sucedió su hijo Hisham I, destacando en su corto gobierno las expediciones llevadas a cabo contra el reino asturiano. A éste le sucedió su hijo Al-Hakam I, que se tuvo que enfrentar a las diversas rebeliones y levantamientos protagonizados por sus tíos, hermanos de su padre, recelosos de no haber recibido el poder. Otros hechos importantes fueron la importancia que fue tomando poco a poco la familia de los Banu Qasi en el norte, la revuelta del Arrabal en la propia Córdoba, etc. Las fronteras al acabar el emirato se encontraban en el noroeste por debajo del Duero, limitando con el reino de León, que se formó con la anexión de Galicia y Asturias, y en el noreste por encima del Ebro, lindando con el Imperio Carolingio.

MARCO GEOGRÁFICO DE AL-ANDALUS

SIGLO X

Es muy difícil precisar la extensión de al-Andalus durante el Califato por la constante variación de sus fronteras con los reinos cristianos, aunque en general su extensión no sufre grandes cambios si descontamos la dictadura de Almanzor, con sus famosas aceifas y su profunda penetración de los territorios cristianos o en el período inmediatamente posterior a la revolución o fitna de 1009, cuando los reinos cristianos recuperan lo perdido.

En el siglo XI el geógrafo al-Bakari proporciona la primera noticia sobre la extensión territorial de al-Andalus: "En nuestros días, es decir, en el año 460 (de la hégira) 460 (1067-1068), los musulmanes dominan una extensión de trescientas parasganas o leguas de largo desde Ocsónoba (en el Algarve portugués) hasta Huesca y ochenta de ancho desde Cartagena hasta el castillo de Alamín (en Madrid).

Si tenemos en cuenta la parasgana equivalía a la legua española de 5.572 metros, las distancias entre estos dos lugares extremos de al-Andalus no formaba una figura geométrica regular, no se pueden multiplicar esos valores porque darían una superficie distorsionada y exagerada. Cabe suponer, sin embargo, que la superficie de al-Andalus (parte continental e islas Baleares), mediría en el siglo X unos 375.000

kilómetros cuadrados. De este a oeste la frontera estaba marcada por la sierra de la Estrella en Portugal y el Sistema Central, que separaban las cuencas de los ríos Tajo y Duero, con una profunda inflexión hacia el norte en la provincia de Soria, donde se encontraba la plaza fuerte de Medinaceli, capital de la Frontera Media. Dentro del territorio musulmán entraba una buena parte de la Rioja, casi todo Aragón, excepto los partidos de Jaca y Boltaña, y la mitad meridional de las provincias de Lérida y Tarragona.

En el siglo X se redacta la primera geografía de al-Andalus en la Córdoba califal. La descripción de al-Razi ha sido utilizada extensamente por los geógrafos árabes de Oriente y Occidente a lo largo de toda la Edad Media. La fama de la obra del cronista cordobés trasciende a los reinos cristianos de la Península y el rey Dionís de Portugal (1279-1325) ordena su traducción. Sobre el texto portugués se hizo una versión castellana que se estudió profundamente.

Un análisis detenido de esta obra geográfica nos permite poner en entredicho su completa originalidad, pues utiliza la traducción árabe de la descripción de España de Orosio (siglo V) e incluye numerosos pasajes de las Etimologías de San Isidoro y otras fuentes latinas. Pero a pesar de todas estas influencias, el cronista cordobés, fiel al concepto restringido de al-Andalus, nos da sus límites muy aproximados.

Al-Razi sitúa al-Andalus en la extremidad del cuarto clima y tiene, siguiendo a Orosio, forma triangular. Los ángulos meridional y occidental estaban situados en las Torres de Hércules de Cádiz y Galicia. El tercero se encontraba en la parte oriental de la Península, entre Narbona y Burdeos, del país de los francos, y frente a las islas Baleares. Como su situación no es muy precisa, los geógrafos andalusíes de los siglos XI y XII dirán que el límite nordeste estará en Port Vendres (Templo de Venus), en Montjuic (Monte de los judíos) o en la desembocadura del Ebro junto a Tortosa. Al-Andalus estaba delimitada por los mares Mediterráneo y el Océano Atlántico y unida al resto de Europa o la Tierra Grande por los montes Pirineos llamados los Puertos.

En función de la dirección de los vientos, la pluviometría y el curso de los ríos, al-Andalus se dividía en dos: al-Andalus Occidental o Atlántico y al-Andalus Oriental o Mediterráneo. Al-Razi y los demás geógrafos árabes precisan los límites de estas dos grandes divisiones, pero su transmisión contiene muchos errores porque se basa en la obra de Orosio, que habla solamente de la Hispania Citerior y de la Hispania Ulterior.

Estos mismos geógrafos distinguían tres grandes sistemas montañosos que atravesaban la Península desde el Mediterráneo al atlántico: Sierra Morena o "Montes de Córdoba"; los Pirineos, que terminaban en Galicia, y una tercera cadena montañosa que iba desde Tortosa hasta Lisboa. Además citan Sierra Nevada o "Monte de la Nieve", que comenzaba en Granada, seguía por los Monte de Málaga y llegaba hasta Algeciras. Pero es a través de la riqueza maderera y de sus industrias derivadas cuando las fuentes árabes nos mencionan las principales cadenas montañosas. Las extensas zonas forestales de las Serranías de Cuenca y Montes Universales, de las Sierras de Cazorra y Segura y de los montes de Tortosa proporcionaban en primer lugar buena madera de pino para los astilleros y para la construcción de casa y residencias reales, además de una buena cantidad de brea y alquitrán.

Los cronistas andalusíes registran algunos movimientos sísmicos que afectaron al suelo de al-Andalus. La noche del lunes 9 del año 332 (=3 julio 944) sufrió Córdoba un intenso terremoto que duró una hora. Movidos por el pánico, sus habitantes se refugiaron en los templos pidiendo ayuda a Dios. Por la mañana había soplado un gran vendaval que arrancó muchos olivos, higueras, palmeras y otros árboles, además de muchas tejas que volaron por los aires, provocando la muerte de fieras, aves y ganados y la destrucción de los sembrados. Los movimientos telúricos fueron frecuentes por toda la costa mediterránea y sobre todo por la región sureste.

Las fuentes árabes describen con detalles curso y longitud de los principales ríos de al-Andalus y destacan alguna particularidad, como el transporte de madera por el Guadalquivir y el Ebro, la abundancia de pinos en el curso alto del río Tajo o las magníficas truchas del Ebro, que trataba más bien del esturión o sollo. Al describir el Segura se subraya la existencia de acequias, pantanos y presas.

También los anales registran importantes crecidas de los ríos provocadas por pertinaces lluvias. En el año 401 (15 agosto 1010-3 agosto 1011), y en pleno período revolucionario, una terrible crecida del Guadalquivir destruye en Córdoba unas dos mil casas de los arrabales y un sinnúmero de mezquitas y puentes. Murieron unas cinco mil personas, sepultadas por los derrumbamientos o ahogadas. Quedaron seriamente dañadas las murallas y el foso que circunvalaba la ciudad y que servía de defensa contra los ataques de los beréberes.

En las crónicas leemos noticias concretas sobre las variaciones climáticas con lluvias torrenciales, largos períodos de sequía, vientos huracanados, calores extremos y fríos rigurosos, heladas y nevadas, sin olvidar otros fenómenos como los eclipses de sol. Pero en las obras geográficas se subraya la bondad del clima durante las cuatro estaciones del año.

Los poetas y prosistas árabes cantan con entusiasmo el paisaje de al-Andalus. Torres Balbás ha publicado valiosísimos artículos sobre el paisaje y los contornos de las ciudades de al-Andalus. Llega a la conclusión de que si el relieve del suelo no ha cambiado sensiblemente a través de siglos, el paisaje, sin embargo, se ha modificado profundamente por la extraordinaria afición de los andalusíes a tener almunias, huertas y jardines en las afueras o dentro de las ciudades y pueblos.

Los textos geográficos describen insistentemente los extensos olivares de Sevilla, Jaén, Cabra y Valencia; los viñedos de Málaga, Jerez, Baena y Baeza; los árboles frutales de todas clases de la huerta de Murcia y de la vega de Granada; los campos de trigo y otros cereales de Toledo, Calatrava, Santarem o de la campiña cordobesa; los pastos de Calatrava, de Guadarrama, de las Marismas del Guadalquivir o de las montañas de Tortosa; los campos de azafrán de la Mancha y de lino se Segorbe, sin olvidar las plantaciones de caña de azúcar en Salobreña. Igualmente subrayan la existencia de bosques de encinas y chaparros en los Pedroches, de pino y boj en la región de Tortosa y en las sierras de Segura y Cazorla.

Los andalusíes aprovecharon las aguas de los ríos y de los pozos para el cultivo intensivo de hortalizas, leguminosas, frutales y hasta cereales. Supieron conservar y perfeccionar la canalización de los ríos por medio de azudes o presas, como los ríos Guadentín y Segura en la huerta de Murcia. Una serie de acequias mayores y menores, azarbes y almenaras distribuían regularmente las aguas fluviales. Por medio de aceñas o ruedas movidas por el agua se elevaba ésta a bancales situados en un nivel superior. Cuando esta aceña era una gran máquina hidráulica, formada por una gran rueda con paletas o arcaduces, recibía el nombre de noria. De los pozos se sacaba el agua normalmente por medio de un buey, asno o camello, sujeto al cigüeñal.

En el 329 (=3 marzo 941) el califa Abd al-Rahman III inauguraba el canal o acueducto que iba desde la sierra de Córdoba hasta el Alcázar de la Noria, al oeste de

la capital del reino. La construcción de esta maravillosa obra duró catorce meses. El agua regaba los jardines de este palacio y el excedente desaguaba en el Guadalquivir.

La importancia de las huertas de Murcia, Valencia y otras zonas de regadío dentro de la economía de al-Andalus explica el nombramiento por el califa de Córdoba de un alto funcionario que recibía el nombre de el Acequero Mayor o Zabacequias de los textos romances.

El panorama del campo presentado por los geógrafos es bastante halagüeño y destacan la fertilidad de todo al-Andalus, tanto en las tierras de secano como de regadío, y el cultivo de casi todos los productos agrícolas. No obstante, no faltan las descripciones de zonas esteparias e incluso casi desérticas donde no llueve casi nunca, sobre todo en Tabernas, o las tierras de pertinaz sequía de la Litera de Huesca.

No disponemos de una lista completa de las provincias o coras de al-Andalus durante el Califato. Algunos autores, como al-Razi, mencionan unas cuarenta provincias, muchas de las cuales gozaban de un estatuto especial por estar situadas en zonas fronterizas. El autor oriental al-Muqaddasi divide al-Andalus en diecinueve coras. Otros autores citan nominalmente catorce provincias, además de la capital del reino, Córdoba. Menciona también dieciocho ciudades con sus respectivos alfoques y dos castillos. En total son treinta y cinco circunscripciones territoriales en todo al-Andalus. Pero hay que recurrir a las crónicas y a los repertorios bibliográficos para completar los datos suministrados por los autores citados anteriormente.

La capital de la provincia recibía varios nombres: en primer lugar, el de madina. Frecuentemente se denomina a la capital al-hadira, voz q se puede traducir por residencia o capital, donde está presente el califa o un gobernador. También la capital de la provincia recibe el nombre traducido como la capital de un diócesis. Autores describen Córdoba como sede o capital de al-Andalus, metrópoli, residencia del Califato, Corte o Casa del Reino, "Ombbligo de al-Andalus", etc.

Cuando la ciudad o núcleo urbano constituía una auténtica plaza fuerte y protegía con sus importantes defensas su entorno, recibía entonces el nombre qala, que ha pasado a tantos topónimos de la Península Ibérica bajo la forma de "Alcalá".

El diminutivo de al-qulaya se refleja en numerosas poblaciones de España bajo el nombre de Alcolea. Es muy difícil saber si todos estos topónimos existían ya en la época musulmana.

Cada cora o provincia comprendía un número variable de distritos o comarcas y de partidos. La provincia de Valencia tenía diez distritos y catorce partidos, mientras la de Granada tenía veinticinco y veintiséis respectivamente.

Desgraciadamente carecemos de una lista completa de estas subdivisiones territoriales de todo al-Andalus, así como tampoco podemos precisar su entidad política, militar y administrativa. Solamente al-Udri menciona la existencia de los partidos y no en todas las provincias. EN su obra geográfica, tal como ha llegado a nosotros, registra exclusivamente un número variable de distritos en las coras o provincias de Murcia, Zaragoza, Sevilla, Niebla y Córdoba, mientras que distritos y partidos aparecen citados en las coras de Granada, Valencia y Algeciras. No podemos saber si un partido correspondía al territorio de una jurisdicción o administración que tuviera por cabeza a un pueblo principal, como parece deducirse de los nombres de algunos partidos de la cora de Valencia, Cullera, Alcira, Cocentaina, Murviedro y la misma capital de provincia, porque también encontramos nombres de poblaciones importantes en la relación de distritos, como Onda y Jérica entre otros.

Tampoco podemos asignar con seguridad el significado de comarca natural o distrito. Aunque apoyan este posible carácter de comarca natural unas significativas palabras de Una descripción anónima de al-Andalus. Según esta obra, Zaragoza tenía cinco distritos y cada uno de ellos "tiene un río, cuyas aguas riegan las tierras de labor desde las puertas de Zaragoza hasta una distancia de cuarenta millas o, por lo menos, de veinte. Cada distrito tiene innumerables castillos, alquerías y torres". Lecrín y el valle de Lecrín, se ha perpetuado como comarca natural de la provincia de Granada regada por el río Guadalfeo y sus afluentes.

Una descripción anónima de al-Andalus registra el número de alquerías torres y castillos de algunas provincias y comarcas. Los quince distritos cordobeses agrupaban 1.079 alquerías, 94 torres y 148 castillos. EN total suman 1.321 entidades rurales. La misma obra nos informa que la cora de Cabra tenía más de 630 alquerías, 300 torres y 70 castillos; más de 3.000 alquerías la cora de Mérida, unidas unas a otras por medio de plantaciones, arboledas o higuerales, olivares, viñedos y demás árboles frutales;

más de mil tenía Niebla; más de 700 la cora Sidonia. La vega de Granada contenía 270 alquerías; Fraga encerraba en su término más de 3.000 y en cada una se pronunciaba el sermón de los viernes. En Valencia había más de 1.600 alquerías, en cada una de las cuales no faltaba su mezquita aljama, su púlpito o almimbar, su cadí y el sermón de los viernes. Játiva tenía tres distritos con cuarenta alquerías cada uno.

De acuerdo con las fuentes árabes, la alquería era la mayor entidad de población de carácter rural; etimológicamente equivalía a las villas, ayuntamientos y municipios, feligresías y parroquias de los reinos cristianos. Las noticias anteriormente citadas, en las que se relacionan las alquerías del término de una ciudad, de un distrito o de una cora, con sus mezquitas o almimbreres, parecen confirmar ese carácter de villas o municipio con cierta jurisdicción propia. Actualmente alquería o alcaria significa en castellano "casa de campo", "aldea". En el Diccionario geográfico de Madoz aparecen registrados numerosos topónimos con el nombre de Alquería o Alquerías y Alquerietes y son predios, casas de campo, despoblados, cortijos, lugares y aldeas de las provincias de Alicante, Almería, Castellón, Granada, Murcia, Toledo, Valencia, etc.

La voz al-bury "torre" puede significar una casa de campo fortificada que sirviera de defensa o atalaya en la campiña. Presupone muchas veces la existencia de una "turrus" de la época de la conquista árabe como "Turrus" de la época de la conquista árabe como Turrus, cerca de Loja y que correspondió a Abu Utman entre las cien propiedades o aldeas regaladas por el conde Artobás, hijo de Witiza. Un antepasado de Abd al-Aziz ibn Abd Allah al-Asadi se estableció en Turrus de Guadix y tenía en su propiedad setenta siervos. Pero también era muy corriente en al-Andalus la voz del bajo latín "turricella". En la alquería cerca del castillo de autá, en la cora de Málaga, nació Umar ibn Hafsun y cuando se declaró en rebeldía se fortificó en Bobastro, que dominaba su aldea natal.

La voz al-bury, heredera en algún caso de un "turrus" anterior, se refleja en numerosos topónimos hispánicos, como Borge "la Torre", villa de la provincia de Málaga; Biujalance "Torre de la serpiente" (Córdoba); Bujaraloz "Torre de la Novia" (Huesca), etc. Por una lápida fundacional, que se conserva en el Museo Arqueológico de Madrid, sabemos que en Agosto del 968 el general Maysur terminó por orden del califa al-Hakam II la construcción de una torre del castillo de Bury al-Hamma "Torre de Alhama o de las Aguas Termales", actualmente Baños de la Encina, en la provincia de Jaén. Este topónimo no aparece por ahora en otras fuentes árabes, pero a través de

las fuentes cristianas, bajo la forma de "Burgalimar" y otras variantes ha logrado identificarlo Félix Hernández.

También la voz hisn, con su significado semántico de "fortaleza", "castillo", "lugar fortificado y rodeado por una cerca o muralla", se refleja en la toponimia española, como Aznalcázar, "Castillo de Alcázar" (Sevilla), Iznalloz, "Castillo del Almendro" (Granada), Iznatoraf "Castillo de tierra o tapial" (Jaén), etc.

En un rápido estudio comparativo de las alquerías, torres y castillos de los quince distritos de Córdoba, el número de castillos es siempre, salvo en un sólo caso, sensiblemente inferior al de torres y el de éstas queda muy por debajo del número de alquerías. Aunque, como es lógico, no guardan entre sí ninguna proporción, basta con citar el penúltimo de dichos distritos, "Distrito del Río", con ciento once alquerías, 32 torres y 16 castillos, para tener una ligera idea de la relación numérica que existía probablemente entre esas diversas entidades de población. Por otra parte, no sabemos tampoco si los castillos estaban incluidos o no en el número de alquerías. Esa triple denominación, alquerías, torres y castillos de un mismo distrito y en una misma época, tenía indudablemente un sentido claro para sus contemporáneos, que se nos escapa ahora. Muy posiblemente estarían condicionadas esas distintas denominaciones por las características físicas de esos núcleos rurales, en función de su propia defensa, de la categoría social y política de sus pobladores, de los diezmos e impuestos que pagaban o de la extensión de la misma y del número de hombres que debían prestar el servicio militar.

LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Con la caída del Califato en el siglo XI se rompe la tradicional división administrativa, y los límites de las provincias y términos municipales varían sensiblemente a causa de la aparición de los reinos de Taifas. Pero en el siglo X, y según las fuentes árabes de la época, se señalan las siguientes provincias de acuerdo con un orden establecido por al-Razi y seguido por otros geógrafos e historiadores árabes:

CABRA, capital Cabra. En el año 940 se separa con jurisdicción propia la ciudad de Baena y el castillo de Bulay (Poley o Aguilar de la Frontera). Todas las fuentes árabes subrayan la riqueza agrícola y ganadera de la cora de Cabra. Destacan sus olivares,

viñedos, higueras, cereales, árboles frutales y toda clase de productos agrícolas, sin olvidar los bosques. La ciudad de Cabra, a treinta millas de Córdoba, celebraba un mercado semanal todos los jueves y su mezquita tenía tres naves.

PRIEGO. Se constituye en cora en el año 929 al separarse de la provincia de Granada. En su territorio había muchos árboles y numerosas fuentes, cuyas aguas tenían la particularidad de calificarse en las orillas de sus arroyos, Su azafrán era excelente.

ELVIRA, capitales Ilbira y Granada. Una de las coras más extensas de al-Andalus. Durante el califato se separaron las nuevas provincias de Priego y Almería. Muchas de sus tierras eran de regadío por la abundancia de agua. Con espesos bosques y una gran riqueza en árboles frutales, destacaban por su calidad el nogal y la caña de azúcar. Poseía minas de oro, plata, plomo, cobre, hierro y antimonio o atutía. De sus canteras de mármol blando y blanco como el alabastro se fabricaban vasos, platos, tazas, bandejas, copas, etc. Además de las dos capitales que tuvo la provincia sobresalía por su importancia la ciudad de Guadix. Una de las buenas cualidades de la cora de Ilbira era que su tierra "nunca estaba de barbecho, pues a una cosecha seguía a otra a lo largo de todo el año". El lino que producía era de excelente calidad.

PECHINA-ALMERÍA, capital Pechina, primero, y después Almería, que era

su puerto. Separada de la cora de Ilbiria a principios del Califato, Almería era la puerta de Oriente y llave del comercio exterior y de toda clase de negocios en al-Andalus. En su atarazana había talleres de utillaje y pertrechos para los navíos y de todo aquello que necesita flota. En Almería se fabricaba el "alvexi", el ciclatón, el baldaquino y toda clase de sedas, que superaban a las mejores de Oriente y desde su puerto se exportaban a todo el mundo. En ella se fabricaban telas recamadas de superior calidad y elevado precio.

JAÉN, capital Mentesa, después Jaén. El término de Jaén era muy fértil, por lo que los precios eran bajos y abundaban la carne y la miel. Su alfoz contenía más de tres mil alquerías, todas ellas dedicadas a la cría de gusanos de seda. Tenía huertos, jardines y tierras de sembradura que producían trigo, cebada, habas y toda clase de granos. Otras ciudades importantes de la provincia eran Úbeda, llamada Úbeda de los árabes, porque la repobló Abd al-Rahman II y la amplió su hijo Muhammad, y la ciudad de

Baeza con un término muy rico en cereales, viñas y toda clase de árboles frutales, además de un azafrán insuperable.

BAZA. La ciudad de Baza con su término constituye una provincia separada de la cora de Jaén. Con abundantes bienes, particularmente árboles frutales, en ella había talleres de brocados de gran calidad.

TUDMIR, capital Murcia, aunque en otras épocas fueron capitales de la cora Orihuela, Lorca y Hellín. Era una región muy apreciada por la fertilidad de su suelo excelente calidad de sus frutos. Su huerta, regada por el río Segura, era proverbial en el mundo por sus extraordinarios rendimientos. Eran muy importantes sus minas de plata. En Chinchilla se fabricaban unos tapices de reconocida fama, que se vendían muy caros en Oriente.

VALENCIA, capital Valencia. Algunas veces la cora se divide en dos circunscripciones: Valencia y Játiva. Los geógrafos subrayan su riqueza agrícola, ganadera y marítima. Todos sus distritos estaban plantados de viñas, higueras y olivos. Además de la capital citan otras ciudades importantes como Alcira, Játiva y Onda, con minas de hierro.

TORTOSA, capital Tortosa. Era una marca fronteriza y a ella pertenecía la ciudad Tarragona, entonces despoblada. Tortosa era una ciudad perfectamente amurallada, a orillas del río Ebro y de sus montes se obtenía una gran producción de madera de pino, tejo y boj. Por su excelente calidad, su adecuado grosor y longitud, la madera de pino era preferida para la construcción de barcos, especialmente para mástiles y vergas, y para las vigas de los grandes artesanos. Se conserva en el muro exterior de la catedral de Tortosa una inscripción que conmemora la fundación por Abd al-Rahman III de su famoso astillero o ataranza en el año 333 (=24 agosto 944 - 12 agosto 945). Los barcos omeyas salían de Tortosa para asolar sistemáticamente las costas de los condados de Barcelona y Ampurias y el sur de Francia.

LÉRIDA, capital Lérida. Era una marca fronteriza con las plazas fuertes de Fraga y Balaguer. En el siglo X la sierra de Montsech marcaba la frontera entre cristianos y musulmanes y los puertos de Áger y Comiols permitían a unos y otros lanzar algaras por territorio enemigo. Las fortalezas de Meyá y Monmagastre fueron reconquistadas y repobladas por Abd al-Malik al-Muzaffar en el verano de 1003.

BARBATANIYA. Tradicionalmente se identificaba con Boltaña. En el siglo X la capital de esta marca fronteriza era Barbastro, a orillas del Vero.

HUESCA, capital Huesca. Esa una marca fronteriza: tanto la descripción de al-Razi como la de al-Udri que le sigue incluyen a mi entender gran parte del actual partido judicial de Jaca, por la posible confusión en las fuentes árabes de los nombres "Huesca" y "Jaca" de parecida grafía. Estas fuentes describen Madinat Wasqa como una "ciudad muy bella y grande, muy antigua y bien construida". Citan también el castillo de al-Tan wa-Man o Ban wa-Man, que son "dos peñas entre las cuales el río Flumen, cerca del Monte Aragón, que es un monte famoso entre los cristianos".

TUDELA, capital Tudela. Como marca fronteriza que tenía que hacer frente a los continuos ataques cristianos, el alfoz de Tudela estaba jalonado de importantes plazas fuertes, como la misma ciudad de Tudela, Tarazona; Nájera, Alfaro o Haro y Viguera. Era esta marca extraordinariamente fértil con gran producción de cereales, mucho ganado vacuno y numerosos frutos.

ZARAGOZA, capital de la Frontera Superior. A ella pertenecía Catalayud. En el siglo X limitaba por el norte con los alfozes de Tudela, Huesca y Lérida y por el sur llegaba hasta unos veinte kilómetros al norte de la ciudad de Teruel, que pertenecía a la cora Santaver. Sus límites orientales y occidentales quedan más imprecisos. Según Ibn Galib, "su territorio es el mejor y el más productivo de todos los países. Sus habitantes son muy hábiles en la industria de la peletería, en su elaboración y en su delicada técnica. En ella se fabrican tejidos finos como no se hacen en otra parte del mundo. Tiene una mina de sal gema, muy blanca y brillante, incomparable".

BARUXA. Solamente la Crónica del Moro Rasis y Yaqut la citan. Entre sus castillos estaba el de Molina o Molina de Aragón. Su término comprendería la región del valle alto y medio del río Piedra y, tal vez, la parte al este de Molina hasta Calamocha, según Bosch Vilá.

MEDINACELLI. Esta provincia debió de ser creada poco antes del año 335 (=2 agosto 946 - 22 julio 947), cuando Abd al-Rahman III ordenó repoblar la ciudad de Medinaceli, la antigua Ocilis y convertirla en capital de la zona de levante de la Frontera Media. Antes de su repoblación, el importante castillo de Atienza era el centro de operaciones de esta parte de la Frontera.

SANTAVÉR. El nombre se identifica con el de Celtiberia. Esta extensa cora comprendía prácticamente la actual provincia de Cuenca y extensas zonas de las de Valencia, Teruel y Guadalajara. Las fuentes árabes mencionan Uclés como capital de la cora.

TOLEDO. Según Ibn Galib, "es una de las ciudades más importantes, mayores y más fuertes. Fue siempre el punto de partida y llegada de la gente que a ella se dirigía desde todas partes, pero ella les compensa generosamente. Su tierra es fértil y sus cereales no se estropean con el paso del tiempo, ni sufren alteración con el transcurso de los días; se puede almacenar su trigo en el interior de los silos durante setenta años, para encontrarlo al cabo de este tiempo sano, sin ninguna impureza ni corrupción. Su excelente azafrán supera en calidad al de otras partes". También dice que Toledo tenía cuatro distritos: la Sagra, la Sista y al-Qasim. A Toledo pertenecían Madrid y Talavera. Esta última tenía tres distritos "La Vega", "La Ladera" y el de Vascos. Parece ser que en el siglo X la ciudad de Guadalajara tenía jurisdicción propia.

ORETO-CALATRAVA. Despoblada la antigua sede episcopal visigoda de Oreto, es sustituida por Calatrava, fortaleza de primer orden y capital de una provincia cuando Toledo está en rebeldía. Sus pastos eran excelentes y sus cereales se desarrollan muy bien. Por eso dice Ibn Galib que el ganado de Calatrava es bueno y que su leche es de calidad superior.

FIRRIS Y FAHS AL-BALLUT (Campos de las Bellotas o delos Pedroches) constituían en el siglo X una extensa cora que comprendía muchos términos de las actuales provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva, Ciudad Real y Badajoz y estaba atravesada por los montes de Sierra Morena. En ella se encontraban los lugares de Chillón y Almadén con su famosas minas de mercurio. La parte occidental de esta cora recibía el nombre de Firris donde sitúan las fuentes geográficas la ciudad de Qustantina (Constantina del Hierro), a cuarenta millas de Córdoba.

MÉRIDA. En el siglo X la capital ya era Badajoz. Hacia el año 940 el califa de Córdoba ordenó repoblar la plaza de Saktan, no identificada todavía, para rechazar los ataques de los cristianos de Salamanca, Zamora y de las tierras de Ávila. Tal vez pueda corresponder a la Torre del Sultán, actual Azután, cerca de Puente del Arzobispo, en

la provincia de Toledo. Pero como capital de la Marca Inferior del Norte, Saktan fue muy pronto desplazada por la ciudad de Coria.

BEJA. La cora de Beja, limítrofe con la cora de Mérida ocupaba toda la parte de Portugal situada al sur del Tajo, es decir, el Alentejo, hasta el Algarve, limitando al oeste con el océano Atlántico. Entre sus ciudades principales cabe citar, además de la capital, las ciudades de Évora y Mérida, a orillas del Guadiana, y el importante puerto famoso astillero de Alcacer do Sal.

SANTAREM. Poco nos dicen las fuentes árabes de la ciudad de Santarem. Al-Razi subraya la fertilidad de su tierra, irrigada por el río Tajo. Hasta dos cosechas se recogían al año cuando se desbordaba el Tajo; una cosecha se obtenía siete semanas después de sembrar el grano. La "Crónica del Moro Rasis" describe con cierta amplitud distritos de Coimbra e Idanha, al que pertenecía la villa cacereña de Alcántara con su maravilloso puente sobre el río Tajo.

La ciudad de **LISBOA.** Al-Razi hace una descripción importante del término de Lisboa, que repetirán después todos los geógrafos e historiadores que le siguen. Citan la bondad de sus frutos, la caza y pesca en sus contornos, la excelencia de sus halcones, la exquisitez de su miel y la existencia de una mina de oro de tibar. Entre sus ciudades mencionan Cintra y Montesión.

La cora de **OCSONOBA,** llamada también al-Garb "Occidente" (Algarve) limitaba al norte con los términos de Beja, a través de la "Sierra de Monchique". Al-Razi y otros geógrafos árabes precisan que Silves era la capital del Algarve.

La ciudad de **NIEBLA.** Según al-Udri, "los alfoques de Niebla se extienden hacia poniente cuarenta millas y limitan con los de Ocsonoba (¿Ayamonte?), a orillas del río Guadiana, cerca de su desembocadura en el mar. Por el norte y el oeste sus alfoques alcanzan las cincuenta millas, confinando con los de cora Beja. Por el sur llegan hasta el mar océano en el lugar conocido por Lepe. Hacia levante se extienden veinte millas hasta su límite con los alfoques de Sevilla". Enumera ocho distritos y según Ibn Galib, además de su gran riqueza agrícola y ganadera, destacaba por su curtiente rojo de excelente calidad.

La **cora de SEVILLA.** También señala sus límites al-Udri y de acuerdo con sus datos la cora de Sevilla tendría en el siglo X unos dieciocho mil kilómetros cuadrados. Tenía

entonces doce distritos. El Aljarafe destacaba por su producción de aceite "famoso en el mundo entero por su finura y dulzura; su sabor no cambia, pudiéndose conservar largo tiempo gracias a la calidad especial de su suelo". Elogian también los geógrafos árabes su miel y sus higos. Su algodón se exportaba a todos los lugares del mundo y en sus costas se cultivaba la caña de azúcar. La abundancia de sus pastos favorecía la cría de animales con una buena producción de leche.

La **cora de CARMONA** estaba situada entre la cora de Sevilla y los alfores de la ciudad de Córdoba. A ella pertenecía la ciudad de Marchena. Carmona era una ciudad antigua, muy bien fortificada y defendida e inaccesible.

La **cora de MORÓN**. Situada al suroeste de Córdoba, distaba de la capital del reino sesenta millas. La capital de la cora recibía el nombre de Qalb "corazón", que puede ser la simple traducción de un nombre común con el significado de "capital" o "centro".

La **cora de SIDUNA**, al sur de la cora de Morón, debía su nombre a la antigua ciudad romana y visigoda de Asido. Ibn Galib y al-Himyari dicen que esta cora tenía una superficie de dos mil quinientas millas cuadradas, es decir, unos ocho mil seiscientos kilómetros cuadrados. En ella se asentó el ejército de Palestina, que ocupaba el ala izquierda de los ejércitos omeyas, por delante del de Beja. La capitalidad de esta cora no queda muy clara en las fuentes árabes, pues unas veces la capital estaba en Jerez, tal como parece deducirse de la lectura del texto de la "Crónica del Moro Rasis", y otras veces se citan Medina-Sidonia y Arcos de la Frontera, sin olvidar la ciudad de Cádiz. Ibn Galib menciona sus olivos, viñedos e higueras, además de sus buenos pastos.

La **cora de ALGECIRAS** debió formar parte de la cora de Siduna al comienzo de la dominación musulmana, pero por su situación estratégica muy pronto adquirió cierta autonomía, hasta convertirse en una cora. Ocupaba la parte meridional de la actual provincia de Cádiz, pues la cuenca del río Barbate, que nace en Monsato de Alcalá de los Gazules, pertenecía a la cora de Siduna. Por el este se extendía la cora de Algeciras hasta las proximidades de Marbella. Entre las ciudades y fortalezas más importantes de la cora de Algeciras las fuentes árabes mencionan, además de la capital, Tarifa, Gibraltar y la antigua ciudad fenicia y romana de Carteya, actual Torre de Cartagena, confundida con la africana Cartago y la ciudad de Cartagena de Murcia. Al-Udri enumera en la cora de Algeciras tres distritos y ocho partidos. A ella pertenecía

la Laguna o Albufera en la desembocadura del Barbate y era tierra de cereales, pastos y cría de ganados.

La **cora de RAYYA** o Málaga tuvo en el siglo X dos capitales: Archidona y Málaga. Y también tuvo dos gobernadores en algunas ocasiones debido a la rebelión de Umar ibn Hafsun. Un autor malagueño del siglo XIV, al-Nubahi, nos da los límites de la cora de Rayya antes de la caída del Califato: "Antiguamente tenía el límite oriental en Alhama de Granada donde están las maravillosas termas. Por el oeste limitaba con Montemayor, cerca de Marbella. Al norte confinaba con el río Genil por Benamejí y por el Castillo de Anzur. Después seguía la divisoria por la tierra llamada Aljonós, por Gilena, cerca de Estepa hasta el término del caserío de Morón en el término de Coín.

TAKURUNNA, capital Runda (Ronda). Parece que en un principio formaba parte de la cora de Écija, pero en el siglo X el distrito de Takurunna se transforma en un provincia autónoma con sus propios gobernadores.

La ciudad de **OSUNA**. Como en el caso de Takurunna se desgaja de la cora de Écija en el siglo X, constituyéndose en provincia.

Cora de Écija. Estaba situada al noroeste de la cora de Rayya. Por la capital, Écija, pasaba la calzada romana que iba de Cádiz a Tarragona y Narbona. Según algunos autores la cora de Écija tenía cinco distritos y mil alquerías.

ISLAS ORIENTALES o Islas Baleares, conocidas también con los nombres de cada una de ellas como Mallorca, Menorca e Ibiza. Los geógrafos árabes destacan la excelencia de la madera de pino o sabina de Ibiza, así como su producción de sal. Durante el siglo X las islas Baleares constituyeron una importante base de la flota omeya para organizar expediciones a los condados de Cataluña y a las costas de Francia e Italia.

La ciudad de **CÓRDOBA**. Los historiadores y geógrafos de al-Andalus dedican especial relieve a la descripción de la ciudad de Córdoba, capital del califato omeya. Enumeran minuciosamente sus puertas, sus arrabales, sus distritos y el siglo X recogen noticias curiosas extraídas de un catastro ordenado por Almanzor con el número de casas, mezquitas, baños, hospederías o alhóndigas, tiendas, etc., pero las cifras dadas por las distintas fuentes no concuerdan. Capítulo especial ocupan las descripciones de la Mezquita Aljama y del Alcázar Real.

MADINAT AL-ZAHRA. Los cronistas hispano-árabes recuerdan que las obras de esta ciudad residencial de los califas omeyas fueron iniciadas el día primero de mujarram del año 3255 (=19 noviembre 939). Su Mezquita Aljama había sido inaugurada el 22 de saban del año 329 (= 22 mayo 941) y la corte se trasladó en el año 945 después de prometer 400 dirhemes a los nuevos pobladores que se instalasen en la nueva ciudad. El nombramiento de cadíes, zalmedinas, jefes de policía, así como el traslado de la Ceca o Casa de la Moneda y la instalación de fábricas de armas y talleres de manufacturas de lujo demuestran claramente que Madinat al-Zahra se convirtió en la capital de una nueva provincia. La lujosa corte del Califato sobrevivió a su fundador, Abd al-Rahman III, unos cincuenta años, pues a partir del año 1010 sufrió continuos saqueos e incendios y su recuerdo perdurará hasta nuestros días con el nombre de Córdoba la Vieja.

MADINAT AL-ZAHIRA o AL-MADINA AL-ZAHIRA "La ciudad Floreciente". Inició Almanzor la construcción en el año 368 (comenzó el 9 de agosto del 978) y al cabo de dos años, rematada la mayor parte de los edificios previstos, se trasladó a ella Muhammad ibn Abi Amir con todos los servicios administrativos. Otorgó a sus visires, secretarios, generales del ejército y altos dignatarios de la Corte importantes privilegios y concesiones extraordinarias para construir sus palacetes en torno a su alcázar. Se instalaron mercados y la gente rivalizó por establecerse en la nueva ciudad, la cual creció de tal manera que sus arrabales se confundieron con los de Córdoba.

Madinat al-Zahira tuvo una existencia más efímera aún que Madina al-Zahra, pues treinta años después de su fundación, el 17 de yumadá II del año 399 (=16 febrero 1009) fue asaltada y saqueada por las turbas seguidoras de al-Mahdī, quien después de recuperar parte del tesoro, ordenó destruir completamente Madinat al-Zahira. De tal manera fue arrasada que muy pronto se perdió la memoria de su asentamiento. Hasta nuestros días se ha confundido su emplazamiento con el de la Almunia de Guadarromán, al oeste de Córdoba, y ha sido Manuel Ocaña quien la ha localizado en el pago de Rabanales, al este de la capital.

CEUTA Y LA PROVINCIA DE ÁFRICA. Con la ocupación omeya de la ciudad de Ceuta el 2 de rabil del año 319 (=25 marzo 931) se inicia la penetración omeya en el norte de África. Por su magnífica situación, por su importancia política y comercial, Ceuta fue citada por la mayoría de los geógrafos árabes. Es Ibn Hawqal, muerto hacia

el 977, viajero oriental al servicio de los fatimíes y que recorre todo el norte de África y al-Andalus, y es el primero que nos describe Ceuta con más detalles.

LA CIUDAD

Además de las ciudades citadas, la mayor parte de las cuales daban nombre a sus respectivas provincias o marcas, en el siglo X se citan Atienza, Bobastro, Évora, Madinat al-Faray o Guadalajara, Salobreña, Trujillo, Úbeda y Zorita de los Canes, entre otras.

El que una entidad de población recibiera en al-Andalus el título de "madina" o ciudad podía deberse a diversos motivos: que tuviera una iglesia catedral y fuese sede episcopal, de antigua erección como Écija, o nueva como Bobastro de Málaga, con su obispo Ibn Máximo, o que tuviera una mezquita mayor o aljama de antigua erección como Écija, o nueva como Bobastro de Málaga, con su obispo Ibn Máximo, o que tuviera una mezquita mayor o aljama de antigua fundación como la de Córdoba o nueva como las de Madinat al-Zahra o Madinat al-Zahira. Las fuentes árabes recogen curiosas noticias sobre las tensiones habidas en la corte de Almanzor por considerar algunos cadíes y visires que la oración en la mezquita aljama de Madinat al-Zahira no era válida por no reunir ciertos requisitos legales como el de la distancia a la más próxima mezquita aljama, en este caso la de la ciudad de Córdoba. Se recurrió a diversos subterfugios, entre ellos el dar vueltas por las calles y callejuelas de la capital para alcanzar el mínimo de las tres millas.

El título de ciudad en las fronteras con los reinos cristianos podría adquirirse además por razones puramente militares o estratégicas y por el asentamiento, a veces temporal, de los servicios militares, civiles y religiosos.

Con la caída del Califato en el siglo XI se rompe la tradicional división administrativa y los límites de las provincias y términos municipales varían sensiblemente a causa de la aparición de los reinos Taifas.

Para un mejor conocimiento de la estructura y urbanización de las ciudades de al-Andalus hay que contar siempre con los magistrales artículos del arquitecto y arabista Leopoldo Torres Balbás, publicados principalmente en la revista *Al-Andalus* y recogidos y ampliados en su obra póstuma "Ciudades Hispanomusulmanas". En el

primer volumen recoge el autor interesantes noticias sobre la organización de las ciudades de al-Andalus, fundación de nuevas ciudades y despoblación de otras, sin olvidar cuantas noticias históricas e instituciones hacen referencia a la estructura urbana. El segundo volumen trata fundamentalmente de las defensas.

La ciudad se dividía en barrios, arrabales o parroquias. En las citas del "Calendario de Córdoba" el barrio o arrabal parece identificarse con la parroquia, o sea, el territorio que está bajo la jurisdicción de un cura párroco. Igualmente en las fuentes andalusíes, como los "Anales Palatinos de al-Hakam II", algunos arrabales de Córdoba se relacionan con una mezquita con ese valor equivalente a parroquia. Las ciudades más importantes contenían un núcleo central amurallado que recibía el nombre de medina (la "medina") en el que no faltaban generalmente la mezquita mayor, la catedral, la alcaicería y los mercados y zocos de los más diversos productos, y varios arrabales, muchos de los cuales disponían de una cerca, independientemente de la "medina". Tanto ésta como los arrabales integraban un número variable de barrios de muy desigual extensión. Los arrabales más extensos tenían sis mezquitas y parroquias, zocos, tiendas, alhóndigas, baños y hornos. Algunos barrios encerraban determinadas colectividades como el "Barrio de los Judíos" o "Barrio de los Leprosos".

Los arrabales fueron creándose por diversas razones: por expansión natural de la ciudad fuera del recinto amurallado; por concentración en ellos de minorías religiosas o raciales o por agrupación en ellos de minorías religiosas o raciales o por agrupación en ellos de una actividad industrial o comercial, como el arrabal o barrio de los Bordadores en Córdoba. Otros arrabales recibieron su nombre por alguna particularidad topográfica como el arrabal de la Alcudia en Valencia o Toledo, o por alguna construcción de singular importancia, como los arrabales de la "Cárcel Vieja" en la capital del reino.

En las ciudades llanas como Córdoba, Sevilla o Valencia, el alcázar, residencia del califa o del gobernador, estaba en la "medina" y muy cerca de la mezquita mayor, pero en las ciudades de suelo más irregular la alcazaba se levantaba en el lugar más elevado e inaccesible, como en Granada, Málaga, Almería, etc.

En las ciudades de al-Andalus abundaban las casas de dos pisos aunque no faltan las descripciones de edificios públicos de tres y más pisos. En las calles comerciales, la planta baja, generalmente constituida por una sola habitación, se

destinaba a tienda o taller. Junto a la puerta de esta tienda se abría otra más pequeña que conducía al piso superior. Como dice Torres Balbás, la escasez de espacio dentro de los muros de la ciudad justificaba la construcción, a partir de cierta altura, de saledizos llamados algarfas o almacerías, que sobresalían fuera de la pared maestra del edificio. Las angostas calles estaban jalonadas de arcos que contribuían muchas veces el equilibrio de muros de mal construidos. Los barrios y adarves se cerraban de noche con puertas y los serenos encargaban de cerrar esas puertas interiores y velar por la tranquilidad ciudadana.

Las casas más importantes de la ciudad disponían de un patio, de un huerto o jardín y hasta de un baño y un oratorio. El agua era un elemento esencial en los patios. Galerías y salines en torno al patio daban entrada a las habitaciones interiores. Torres Balbás también ha estudiado la extensión de la vivienda en al-Andalus y su relación con los espacios libres y edificios no habitados. Para su estudio se basa fundamentalmente en los planos de planta de 28 casas que pertenecieron a gente de muy diversa condición social y económica. Todas tienen patio, reducísimo en algunas, y se pueden fechar en los siglos XII al XV. Finalmente la Casa de los Gigantes, en Ronda, y la Casa o Palacio de los Infantes, en Granada, ocupaban respectivamente una superficie de 312 y 300,49 metros cuadrados. Torres Balbás asigna a la vivienda andalusí una superficie media de 172 metros cuadrados, después de comparar estos datos con otros proporcionados por las "Crónicas y Repartimientos Cristianos", pero hay que señalar que la superficie media de esas veintiocho casas es de 103 metros cuadrados.

También Torres Balbás asigna a la familia musulmana seis miembros y, por tanto, aplica este mismo número al de habitantes por vivienda. Para determinar la población de las ciudades, fija una densidad de 348 individuos y 58 viviendas por hectárea. De acuerdo con estos cálculos, evalúa la población de Córdoba en el siglo X en unos 100.000 habitantes. Si se tiene en cuenta que a mediados del siglo XIX la densidad de la ciudad de Córdoba con 43.692 almas era de 102 habitantes por hectárea, cuando la mayoría de sus casas tenía dos pisos y que Madrid en la misma época tenía una densidad de 260 habitantes por hectárea, cuando predominaban ya edificios de tres y más pisos que daban a varias calles, tal vez haya que rectificar los valores que sugiere Torres Balbás tanto en densidad demográfica por hectárea como en extensión por vivienda y rebajarlos.

RUTAS Y CAMINOS

Al-Andalus estaba cruzado por una red importante de calzadas, muchas de las cuales ya habían sido creadas por los romanos. La ciudad de Córdoba tenía en el siglo X siete puertas que se abrían a las calzadas que conducían a ciudades importantes: al sur, la "Puerta del Puente", llamada también "Puerta del Río" o "Puerta de Algeciras o Cádiz"; "La puerta de Hierro" o "Puerta de Zaragoza"; "la Puerta de Ibn al-Yabbar", llamada también "Puerta de Toledo" o "Puerta de Roma", pues en Roma confluían las tres calzadas o arrecifes que cruzaban el Imperio Romano. Según las fuentes árabes, esta calzada imperial salía de Cádiz y pasaba por Carmona. Córdoba, Tarragona, Norbona y atravesaba el continente; la "Puerta de Talavera", denominada igualmente "Puerta de León", "Puerta de los Judíos" o "Puerta de la Buena Dirección"; la "Puerta de Amir al-Qurasi", frente al cementerio del mismo nombre; la "Puerta del Nogal" o "Puerta de Badajoz" y finalmente la "Puerta de Drogueros" o "Puerta de Sevilla".

Al final de cada etapa el viajero podía descansar en un manzil, venta o parador. La importancia de estos albergues se refleja todavía en la toponimia actual, como se ha señalado anteriormente al tratar de las entidades menores de población. La preocupación de los geógrafos árabes por el conocimiento de los caminos y rutas como elementos de unificación geográfica con fines comerciales y políticos y explica la abundancia de numerosas obras que llevan el título expresivo "de los caminos y los reinos". Tanto los geógrafos árabes orientales como los occidentales describen detalladamente los caminos que cubrían el suelo de al-Andalus y señalan con singular precisión las distancias.

BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN ALMANSA, M. "Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí". Al-Qantara, 1999

JACKSON, G.: "Introducción a la España medieval". Alianza, Madrid, 1996

WATT, W.: "Historia de la España islámica", Alianza, Madrid, 2001.

TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.) "Historia de España". Labor. Barcelona. 1983, v. 3.

AGUADO BLEYE, P.: Manual de Historia de España. Tomo I y. II. Editorial Espasa Calpe 11ª edición. Madrid. 1971.

DOZY, R.: Historia de los Musulmanes de España. 4 Tomos. Ediciones Turner. Madrid 1984.

MAKARIOU, S.: La Andalucía árabe. Editions Hazan-Institut du monde arabe. Paris. 2000.